

### MANUAL CARTILLA TALENTO HUMANO

FECHA DE VIGENCIA: 28/oct/2016

**VERSIÓN: 13.1** 

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

#### **TABLA DE CONTENIDO**

- 1.CAPITULO 1. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
- 2.CAPITULO 2. INDUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL
- 3.CAPITULO 3. COMPENSACION Y BENEFICIOS
- **4.CAPITULO 4. BIENESTAR**
- 5.CAPITULO 5. CAPACITACION Y GESTION DEL DESEMPEÑO
- 6.CAPITULO 7. SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO

#### CARTILLA DE GESTIÓN HUMANA

#### GESTIÓN HUMANA

# ""EL QUE PIENSA POSITIVO, VE LO INVISIBLE, SIENTE LO INTANGIBLE Y LOGRA LO IMPOSIBLE""

#### INTRODUCCION

El Área de Gestión Humana ha creado este documento que condensa la información necesaria para la consulta de procedimientos de personal en los temas de Selección, Contratación, Inducción, Entrenamiento, Capacitación, Desarrollo, Nómina y Bienestar.

La Cartilla está dirigida a todos los colaboradores de la Roldán Logística con el fin de comunicar aspectos relevantes al Área de Gestión Humana y pretendiendo un Trabajo en Equipo que permita la continuación de la mejora en todos los procesos.

#### MISION

Proveer, desarrollar y mantener la excelencia (competencia y productividad) del Talento Humano para mejorar la competitividad del negocio a través de la gestión de procesos y políticas integrales.

#### VISION

Ser el aliado estratégico del grupo en el desarrollo y transformación del capital humano para

# 1. CAPITULO 1. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

<u>EL</u>	PROCESO	DE	SELECCIÓN	I DE	ROLDAN	<u>LOGISTICA</u>
dentro óptimo El proce	eso de selección de un grupo de para eso inicia con la reclutamiento (ir	candidatos ii necesidad	s, aquel que o ngresar de cubrir una v	cumple con la: a vacante al inter	s característic la ior de la Orga	as que lo hace Organización. nización, la cual
PASOS	S DE	<u>EL</u>	PROCES	)	DE	<u>SELECCIÓN</u>
Los sig organiz	guientes pasos <sub>l</sub> ada y		llevar a cabo resultados	la selección exitosos		lato de manera el proceso.
1.		Requisició	n	de		Personal
2. 3. 4. 5.	Análisis Entrevista	Proceso	de y	Hojas Validación de	de de	Reclutamiento Vida perfil homologación
	Evaluación Evaluación revista de Jefe udio de Segurida	Psi Concepto inmediato				
judiciale	nsecución de do es se consu Realización de Informe		el sistem		e antecedentes videnciar la de cuenta de	información.
"Es imp	portante tener en riamente					
candida Ante cu	ección de candi ato que no cump µalquier inconsist resentan dudas n ar	la con el pe encia dentr	erfil requerido e o del proceso,	en uno de los p el candidato e	pasos, no pas es descartado,	ará al siguiente. de igual forma,
de veri	eso de selección ficar si la empre io se retira del pre	esa cumple				
1.		Requisició	า	de		Personal.
La requ Organiz	uisición de pers zación	sonal, form y	aliza la búsqı cubr		persona para una	a ingresar a la vacante.
permite	ual de Funciones n una uisición se realiza	bú	squeda	efectiva	de	candidatos.

alterer	ites	causas		entre		otras:
•	Renuncia	de		un		colaborador
•	Solicitud de	vacaciones	del	colaborador	0	licencia
•	Despido	de		un		colaborador
•	Creación	de	un	nuevo		cargo
•	Incremento	de	<del>)</del>	la		operación
•	Movimientos	internos		y/ o		ascensos

Al presentarse una vacante, el jefe inmediato, Director o Coordinador debe proceder a solicitar la nueva persona. La requisición de personal, la realiza el jefe, director o coordinador por medio de un correo electrónico, dirigido a selección, con la autorización de la Gerencia General de la empresa respectiva y para el caso de las Aras deben estar autorizadas por Gestión Humana. Para el caso de los ingresos que vienen de temporal a indefinido, se solicita al jefe inmediato la evaluación de seguimiento donde se califican de 1 a 10 aspectos como calidad y cantidad de trabajo, conocimiento del puesto, iniciativa, planificación y trabajo en equipo, control de costos, relación con los compañeros y con el jefe, dirección y desarrollo de subordinados (para el caso de los que tienen personal a cargo) y responsabilidad, estos cambios deben estar avalados por el Jefe Inmediato con su autorización vía correo electrónico.

#### 2. Reclutamiento

4:4----

- Interno: Búsqueda al interior de la Organización de un candidato con las características de la requisición. Esta búsqueda interna, puede hacerse a través de una convocatoria interna o por los postulantes que sugieran los jefes inmediatos (Puntualidades del proceso en Proyección del Talento Humano)
- Externo. Búsqueda del candidato mediante varias fuentes de reclutamiento:

*Referidos *Buscadores *Base *Empresa	de	(portal da	tos	de de		U	internet) niversidades Temporal
*Hojas de *Portal *EI *Portal *Solicitud	Vida que	llegan a	Gestón	Humana	vía	correo	o físicas. SENA empleo.com Fitac Directa
3.	Análisis	de		Hojas		de	Vida

Este paso consiste en analizar cada una de las hojas de vida obtenidas en el procedimiento de reclutamiento, y seleccionar aquellas que se ajusten más al perfil requerido. Estas hojas preseleccionadas pasarán a la siguiente etapa. Todo proceso de selección debe tener como mínimo dos candidatos para seleccionar.

4. Entrevista y	<i>r</i> valoración d	<u>lel perfil</u>
-----------------	-----------------------	-------------------

Se lleva a cabo una entrevista personal realizada por un profesional en Psicología Organizacional, en la cual se debe ampliar y contrastar la información que la persona ha consignado en su hoja de vida, así mismo, gracias a la observación directa del candidato, se estipulan las hipótesis de sus características al nivel de fortalezas y debilidades, confiabilidad de la información, coherencia de la misma mediante el

discurso como también habilidades y destrezas en cuanto al establecimiento de relaciones interpersonales y motivacionales, se evalúan las competencias organizacionales (todos los candidatos) y las de nivel que requiere el cargo al cual se postula. Si las características identificadas por el entrevistador son acordes con el perfil se procede con el proceso.

La entrevista personal, es una herramienta fundamental en el desarrollo adecuado del proceso de selección de personal. Para su desarrollo los siguientes son los aspectos más relevantes a tener en cuenta con el candidato al puesto de trabajo:

- 1. Presentación Personal: Es importante que los hábitos de higiene estén conservados, este aspecto brindará información acerca de la organización, motivación y orden del entrevistado. Lo importante no es valorar el estrato social sino el cuidado y preocupación por mantener una adecuada presentación personal.
- 2. Comunicación Verbal: Aspectos como un lenguaje muy pausado o demasiado acelerado, llaman la atención y brindan información en aspectos como ansiedad, timidez e incluso estados de embriaguez o de adicción, igualmente brinda información acerca de la preparación académica, intelectualidad y de educación.
- 3. Comunicación No Verbal: Se observan los gestos, la posición corporal, la posición de las manos y la actitud facial, con el fin de considerar si la persona está ansiosa, interesada, apática, conforme o inconforme, motivada y si su expresión es acorde con lo que verbalmente expresa.
- 4. Se indagan aspectos de su hoja de vida como la preparación académica, la experiencia laboral y en este último ítem se hace hincapié en la rotación que ha tenido la persona y las razones por las cuales ha abandonado sus trabajos anteriores.
- Se deben retomar aspectos especiales como las relaciones familiares, manejo de la economía familiar, las relaciones con amigos, aprovechamiento del tiempo libre, aficiones, pasatiempos, etc.
- 6. Las metas a corto y largo plazo también deben ser retomadas e indagar acerca de la forma como piensa conseguirlas. (Proyecto de Vida)

7. Preguntas como:

\*Qué imagen Usted piensa que tienen las otras personas \*Cuáles sus fortalezas son \*En mejorar que aspectos debe \*Que es gusta de su familia, lo que más le de su trabajo etc \*Que mejoraría familia aspectos en su \*Cuáles proyectos? son sus Otras preguntas de acuerdo а como se desarrolle la entrevista.

8. En lo posible plantear una situación de trabajo, generando un conflicto, con el fin de preguntarle como lo solucionaría.

Proceso de homologación.

La homologación de la educación en el perfil del cargo será reemplazado por el tiempo de experiencia en el área relacionada con su desempeño dependiendo del nivel del cargo.

Evaluación Técnica 0 de conocimientos Dependiendo del cargo a cubrir se realizan algunas pruebas técnicas o de conocimiento que permiten identificar las habilidades que se exigen y que son necesarios para un buen desempeño éxito У en el Evaluación Psicológica

Mediante aplicación de pruebas psicotécnicas, se ofrece soporte a la selección, ya que estas hacen aportes respecto a las características, habilidades, conocimientos y competencias de la persona y su aplicabilidad para el cargo en el proceso de selección. Esta etapa de evaluación, no es uniforme para todos los candidatos, es una etapa que permite la particularización en las pruebas que se aplican a las personas, según sea la necesidad del cargo y las características que requiera. La aplicación de las pruebas se realiza centralizada en Bogotá por la profesional en Selección y Contratación de Gestión Humana. Para las demás Unidades de Negocio, la aplicación de las pruebas se realiza de manera virtual en lo posible con la participación de los Coordinadores, Directores, jefes o Gerentes de cada Unidad de Negocio. Las pruebas son programadas desde Bogotá por la Psicóloga de selección, lo que le permite tener acceso al informe de manera inmediata y oportuna. En algunos casos se podrá acudir a la empresa temporal para apoyar el proceso.

Se aplicarán aquellas necesarias para el análisis de los perfiles, y si se requieren para profundizar y/o apoyar la decisión de ingreso. Dentro del proceso de selección se realiza la validación de las competencias generales las cuales son evaluadas mediante la aplicación de pruebas psicotécnicas, observación del profesional de Selección, assesment y las respectivas entrevistas. (De acuerdo a la revisión de nuevas pruebas, se establece que niveles y otras competencias se evalúan).

8. Concepto de Evaluación

Una vez aplicadas las pruebas, se procede a su calificación correspondiente y a la interpretación psicológica. Junto con los resultados de la evaluación psicológica, se procede a emitir el concepto de la evaluación, en el cual se destacan características de su perfil con base en las competencias del cargo.

9. Entrevista de Jefe Inmediato

Una vez el psicólogo tiene los candidatos evaluados previamente, coordina la entrevista con el Jefe Inmediato, Director o encargado, para tener la oportunidad de conocer el candidato, validar o invalidar impresiones, profundizar en la información que para él y para su equipo de trabajo sean importantes, así mismo, podrá confrontar información con las evaluaciones anteriores, lo que permitirá tener más opción de acertar en la decisión final. Esta entrevista queda evidenciada en el formato de entrevista de jefe Inmediato con calificación cuantitativa y cualitativa, además de un compromiso de entrenamiento y /o capacitación en casos donde la puntuación final no sea la más sobresaliente.

Posterior a esta toma de decisiones se procede a la realización del estudio de seguridad/visita domiciliaria. Los siguientes son los documentos que deben enviar los Coordinadores, Directores, jefes o Gerentes de Oficina a Gestión Humana para la contratación:

\*Contrato Laboral. El contrato laboral es enviado por el Auxiliar de Gestión Humana,

debe contene listo	r la inforn para	nación pre firm		uerdo con del	los términos o Gerente	de la contratac Ger	ión y ieral.
*Afiliación		;	a		la		EPS
*Afiliación	а	la	Caja	de	Compensac	ión Fam	niliar.
*Afiliación	a la	AFP	(Fondo	de	pensiones	y Cesant	ías).
PASOS PAR TEMPORAL	A VINCL	ILACION I	DE NUEVO	OS COLA	BORADORES	S POR EMPR	<u>ESA</u>
de hoja de evaluación, e proceso de s proyectos es realizada por	vida, e studio de selección pecíficos Selecció	ntrevista seguridad que realiz de los d on y contra	psicológica I, visita dor za la temp diferentes atación pai	n, evalua miciliaria y oral (prod servicios ra corrobo	ción Psicotéo y enganche. A cesos básicos logísticos) m orar el perfil,	lutamiento, ana cnica, informe plica contar co en su mayor ás una entre siempre y cua Gestión Hum	de on el ría y vista ando
la temporal e empresa de t examen méd Analista de S	n cada ci emporale lico y en ervicio al	udad con l s, se enca viará los c cliente qu	la coordina orgará de re documento oe atiende	ción de G ealizar las s a la of la cuenta	Gestión Humar s afiliaciones, ficina central en Bogotá co	arán el ingreso na. La oficina o firmas de cont de la tempora n el fin de quo imentación ex prod	de la rato, al, el e los
10. Estu	dio d	e Seg	guridad	/ Vi	isita domi	ciliaria (to	dos)
Antos dol ing	eso del p				la información	ealiza el estudi personal, ver	
seguridad /vis	cionados		rma de vic		ı y verificaciór	de document referen	tos y
seguridad /vis aspectos rela antecedentes Por lo meno	cionados ,	con su fo ez al año		la, familia a consulta			tos y cias. ridad
seguridad /vis aspectos rela antecedentes Por lo meno	cionados , s una ve la bas	con su fo ez al año	se realiza datos	la, familia a consulta a BA	a de anteced	referen entes y segui	tos y cias. ridad ente.
seguridad /vis aspectos rela antecedentes  Por lo meno enviando  11.  El candidato i ingreso.	cionados , s una ve la bas C ngresa si	con su fo ez al año e de Consecució empre y cu	se realiza datos n uando la inf	la, familia a consulta a BA formación	a de anteced SC para de solicitada est	referen entes y segui lo pertind	ridad ente. entos ra su sicos
seguridad /vis aspectos rela antecedentes  Por lo meno enviando  11.  El candidato i ingreso. Al momento o	s una vela bas  ngresa si de la entre	con su fo ez al año ee de Consecució empre y cu	se realiza datos on uando la info cumentos s HV	la, familia a consulta a BA formación	a de antecedo SC para de solicitada esto nsultas de ant	referen entes y segui lo pertino docume é completa pai eccedentes bás colabora	ridad ente. entos ra su sicos
seguridad /vis aspectos rela antecedentes  Por lo meno enviando  11.  El candidato i ingreso. Al momento den  12. Realiz	cionados , s una ve la bas  ngresa si de la entre la  ación	con su fo ez al año ee de Consecució empre y cu ega de doc de Exá	se realiza datos un uando la info cumentos s HV menes	la, familia a consulta a BA formación se deja co médicos pletos se	a de anteced SC para de solicitada est insultas de ant del y cuenta	referen entes y segui lo pertine docume é completa pai eccedentes bás colabora a de nó	ridad ente. entos ra su sicos ador. mina
seguridad /vis aspectos rela antecedentes  Por lo meno enviando  11.  El candidato i ingreso. Al momento den  12. Realiz  13. Contratad documentos	s una ve la bas ngresa si de la entre la ación	con su fo ez al año ee de Consecució empre y cu ega de doc de Exá	se realiza datos  uando la info cumentos s HV  menes entos com de acuer	la, familia a consulta a BA formación se deja co médicos pletos se rdo a	a de antecedo. SC para de solicitada este nsultas de ante del y cuenta procede a firm lo requerido.	referen entes y segui lo pertine docume é completa pai eccedentes bás colabora a de nó	ridad ente. entos ra su sicos ador. mina y de ley. a de

Afiliación **EPS** \* Se debe afiliar al colaborador a la entidad de salud con la cual se encuentra cotizando de acuerdo con lo registrado en la certificación expedida por la EPS. En las Unidades de Negocio diferentes a Bogotá, son los encargados del manejo de personal quienes, diligenciarán los formularios de afiliación y en Bogotá será el área de Gestión Humana (nómina y seguridad social) los encargados de este trámite. \* La fecha de diligenciamiento del formulario debe ser igual a la fecha que figura en el sistema Rologística. Este documento debe radicarse el mismo día que el colaborador ingresa a trabajar. Si este procedimiento se lleva a cabo en un día posterior, acarreará sanciones e inconsistencias Organización. para \*Documentación requerida para afiliación: Fotocopia de la Cédula, fotocopia del registro civil de los hijos para certificar parentesco, si son mayores de siete años debe adjuntar fotocopia de la tarjeta de identidad, si son hijos mayores de dieciocho a veinticinco años, fotocopia de la cédula y certificado de Universidad, donde conste que estudia en horario diurno. EPS. \*Debe adjuntar certificado de afiliación а la \*Si el colaborador es soltero, sin hijos podrá afiliar a sus padres, para ello debe adjuntar: \*Registro civil de nacimiento colaborador acreditar del para parentesco. \*Fotocopia de la cédula de los padres. del Sistema de Seguridad Novedades Social \*Para poder hacer cambios de EPS el colaborador, debe tener en cuenta que él y sus beneficiarios cuenten con mínimo (1) un año de vinculación con su actual EPS, estos cambios únicamente realizarán primer día cada se el mes. \*Los pagos de seguridad social deben realizarse dentro de los cinco primeros días de cada mes. Afiliación fondo de pensiones а Se debe afiliar al colaborador al fondo en el cual se encuentra cotizando de acuerdo con lo registrado en la certificación expedida por el Fondo de Pensiones. En las Unidades de Negocio diferentes a Bogotá, son los encargados del manejo de personal (apoyo de TH) quienes diligenciarán los formularios de afiliación y en Bogotá será el área de Gestión Humana (nómina y seguridad social) los encargados de este trámite, por lo tanto, es importante contar con existencias de los mismos de las diferentes AFP. Si el colaborador no ha cotizado en un Fondo de Pensiones, debe informar en que Fondo prefiere le sean consignados sus aportes. En caso de que el colaborador quiera cambiar de fondo de pensiones, la novedad se debe realizar el primer día del mes e informar antes de hacerlo a Nómina y Seguridad Social del área de Gestión Humana.

Caja

а

de

Compensación

familiar

afiliación

Proceso

Todos los colaboradores deben ser afiliados a la respectiva caja de compensación familiar elegida por la empresa y de acuerdo con la afiliación que tenga cada Unidad de Negocio. Los encargados del manejo de personal de las diferentes Unidades de Negocio, diligenciarán los formularios de afiliación y en Bogotá será el área de Gestión Humana (Nómina y Seguridad Social) los encargados de este trámite.

Es importante realizar esta radicación el mismo día en que el colaborador ingresa a laborar con la Organización. Documentación requerida para afiliación: Fotocopia de la Cédula, fotocopia del registro civil de los hijos para certificar parentesco, si son mayores de siete años debe adjuntar fotocopia de la tarjeta de identidad, si son hijos mayores de dieciocho a veinticinco años, fotocopia de la cédula y certificado de Universidad, donde conste que estudia en horario diurno.

\*Si el colaborador es casado Registro Civil de Matrimonio, (original), en Unión libre carta donde certifique convivencia mínimo de 2 años y copia de cédula. Si su cónyuge trabaja, anexar certificación laboral, especificando el salario e indicando si recibe o no subsidio familiar.

\*Si el colaborador desea afiliar a sus padres:

Carta firmada por el trabajador donde indique dependencia económica, con nombres y números de cédula de los Padres con edad de 60 años en adelante, más registro civil del trabajador.

Afiliaciones a ARL

El área de Gestión Humana (Nómina y Seguridad Social) realizará el registro de vinculación a la Aseguradora de Riesgos Laborales. En el caso de ser un trabajador por empresa temporal, dicha empresa debe hacer la afiliación. El colaborador debe ser afiliado a la ARL un día antes de su ingreso, con el fin de asegurar su cubrimiento desde el primer día de labores.

Retención en la fuente

Con el fin de obtener beneficio tributario para aquellas personas que tienen un salario superior al del año correspondiente o tengan salario integral, pueden adjuntar el certificado de crédito hipotecario correspondiente al año inmediatamente anterior, certificado de lo pagado durante el año inmediatamente anterior de medicina prepagada, carta que indique dependencia económica de hijos, padres, conyugue o compañero permanente indicando el valor mensual que asume por esa condición. En el caso de colaboradores que en el año anterior no hayan laborado con la empresa debe presentar certificado de ingresos retenciones. El colaborador debe informar al área de nómina por medio escrito si es o no de

Adicionalmente, se pueden tener en cuenta los aportes voluntarios que realice el colaborador a los fondos de pensiones o a los fondos de ahorro para el fomento de la construcción AFC.

Los documentos deben reposar en el archivo de hojas de vida de Gestión Humana, contando con los requisitos establecidos.

<u>Procedimiento</u> <u>de</u> <u>Archivo</u>

Los historias laborales (HL) están conformados por tres (3) tapas amarillas, quedando dividido en dos partes, en la tapa superior va el formato que esté estipulado con los datos básicos del trabajador, para legajar se usa un gancho de tres partes; para la protección del expediente, se usa una carpeta en yute café con celuguía donde va en letra clara el nombre completo del trabajador y si es el caso el número de folio (cuando hay más de un expediente de la misma

persona).								
 <u>Ubicación</u>	de		las		Histo	rias		Laborales
Están divididos	s por empresa	as y el a	rchivas d	de las	historias	del p	ersonal	retirado así:
1.	AGEI	NCIA			DE			ADUANAS
	OLDAN	Υ	CIA	١	LTD.	A:	Pι	uerto/Relevos
3.	GLOBA	L		SHIP	PING			AGENCIES
4.	SERVICIO	)S		<b>TECN</b>	ICOS		Р	ORTUARIOS
5.								GLODEX
6.	INTERNATI	ONAL		TRA	ANSPORT	Γ		SERVICES
<u>7.</u>								OTM
<u>8.</u>	LOGISTIC		SERVIC	ES		FREE		ZONE
9.								ROLCO
10.							., .	SPRINT
11.RETIRADOS	<u>S, seguido se</u>	encuentr	an carpe	tas er	n Custodi	ia/prest	ación d	<u>e Servicio y</u>
<u>Pensionados</u>								
<u>L</u> Orden	(	de		lo	os			documentos:
				-				
La HL está d	ividida en dos	s partes,	una son	los de	ocumento	s de s	egurida	d que están
estipulados en								
se nombran a	continuación,	en la seg	gunda pa	rte est	ará el ce	rtificad	o médic	o el cual se
encuentra al ab	rir el expedient	e, las certi	ficaciones	s de af	iliación y a	apertura	a de la c	uenta son los
últimos docume	entos archivad	os de esta	sección.	, le se	guirán aq	uellos d	que son	producto de
procesos que s								
<u>debidamente</u>	<u>legajados,</u> n	<u>io deben</u>	existir	doc	umentos	duplic	ados	innecesarios.
Archivo	de	documer	ntos	eı	<u>1</u>	los		expedientes:
1. Los docume	ntos que se v	an a angv	ar an lac	carne	tas daha	rán sar	entreas	ados los días
jueves junto co								
Administrativo",		sin	Jimato L	-na ogo	copias		raioni	dobles.
2. La persona			evisará o	ue los			la relac	
entregados.	gg							
3. Procederá a	ingresar los	documento	s en los	corres	spondiente	es expe	edientes	teniendo en
cuenta el	orden	cronológ		у		ро	de	documento.
<u>Préstamo</u>			de					expedientes:
Las personas								
encargado de to								
Gestión Human								
control	de	préstamo	<u>S</u>	de		historias	3	laborales.
Solicitud	de	(	document	os		0		información:
Ésta se brindar					crito por		el solicit	
estudio del tipo								
objeto y la utilio								
ningún tipo de								
proteccón			de					datos.
<u>Retención</u>								documental:
Luego de que s								
de Gestión Hur	nana por seis	(6) meses	, en un c	aso es	pecial ést	te se qu	uedará e	el tiempo que

sea necesario. -Envío de expedientes al archivo HB: 1. Se debe verificar que hayan transcurrido seis meses desde la fecha de retiro. 2. Se hace una relación de las carpetas listas para envío. Con los expedientes se formarán paquetes 4. Se crea una incidencia para el archivo de HB adjuntando la relación e informando el número de paquetes/cajas, y otra para administrativo informando fecha de retiro de los expedientes por parte del encargado.

### 2. CAPITULO 2. INDUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL

### ENTRENAMIENTO, CAPACITACION, DESARROLLO Y EVALUACION DE DESEMPEÑO

• PROGRAMA DE INDUCCION

Todo colaborador que ingrese a la Organización debe pasar por el proceso de inducción, con el fin de facilitar la información que permita lograr la identificación de la Organización y sus respectivos servicios; de tal forma que su incorporación cubra todos los aspectos que le permitan adaptarse su puesto de trabaio. Se utilizará el Programa de Inducción suministrado por el área de Gestión Humana. Esta inducción durará un tiempo prudencial que asegure el conocimiento general de la Organización (4) cuatro horas aproximadamente. Durante este tiempo se hace una introducción a la cultura organizacional, una revisión de la historia, misión, visión, servicios misionales, Cultura, perfil Roldán, Competencias organizacionales, Presentación Personal, Políticas corporativas, oficinas a nivel nacional, servicios de aras, HSE. En Bogotá es presencial v por WEB Conference a nivel nacional o en su defecto dictada por los iefes de Unidad de Negocio. La inducción la realiza Gestión Humana y temas de importancia sobre Administrativo, TIC y Financiero. Después de la contratación se entregan las responsabilidades en HSE según el cargo jerárquico y a los cargos que apliquen se entrega el folleto de Elementos de Protección personal (EPP), quedando todo esto evidenciado en el certificado de El Programa de Inducción, debe estar sujeto a cualquier cambio que se produzca en la Organización, con el objeto de mantenerlo actualizado.

#### CULTURA ORGANIZACIONAL

#### <u>LIDERAZGO EN EL MERCADO-CENTRADOS EN EL CLIENTE</u>

Nuestra Cultura Organizacional es de vital importancia como pilar clave para el éxito; cultura que ha nacido de nuestra historia, experiencia, hábitos, costumbres, creencias y valores.

Enmarcada en nuestros valores: Honestidad, Integridad, Lealtad y Ética

Nuestra razón de ser es el CLIENTE y el SERVICIO

"CLIENTES CADA DIA MAS FELICES"

#### Definiciones:

#### CENTRADOS EN EL CLIENTE:

Conocemos los requerimientos de los clientes por segmentos y mercados específicos; entendemos su negocio, estrategias, procesos y a sus propios clientes; aseguramos los recursos para satisfacerlo y aplicamos mejora continua a los procesos.

#### DESARROLLAMOS EL TALENTO HUMANO

Los líderes identifican y promueven el desarrollo de las habilidades/experiencia de cada miembro del Equipo; reclutan gente con talento, incentivan el crecimiento personal y profesional dentro de un ambiente Polifuncional que permita su desempeño en diferentes cargos sin limitaciones y PRODUCTIVIDAD.

#### SERVICIO AL CLIENTE

Nos identificamos y trabajamos bajo la premisa de que CLIENTE ES TODO AQUEL QUE NO SOY YO.

#### CONECTADOS AL MERCADO

Entendemos el ambiente logístico, conocemos la competencia, delegamos autoridad para conocer los requerimientos del cliente y respondemos a sus necesidades. Somos abiertos al DESARROLLO y el CRECIMIENTO, siendo socialmente responsables.

#### DIRECCIONADOS A RESULTADOS

Nos focalizamos en los resultados del negocio y logro de objetivos; aseguramos los procesos, inspeccionamos de acuerdo a lo planeado, buscamos crecimiento en ingresos/rentabilidad/penetración para alcanzar la PRODUCTIVIDAD.

#### COMUNICACIÓN ABIERTA Y HONESTA

Sensitivos a las preocupaciones y sentimientos de otros, no trata el disentimiento como deslealtad, alentamos el feedback, diálogo y apertura; confrontamos el conflicto abiertamente.

Informamos clara, oportuna y específicamente.

#### INNOVAMOS/ ABIERTOS AL CAMBIO

<u>Valoramos la innovación, nuevas iniciativas; no penalizamos las nuevas ideas, mantenemos</u> alta tolerancia al cambio. Innovamos continuamente los Servicios para nuestros Clientes.

#### ORIENTADOS AL TRABAJO EN EQUIPO

Incentivamos discusiones abiertas, construimos relaciones a través del trabajo en equipo, buscamos soluciones al conflicto; entendemos cuándo trabajar en equipo y cuando utilizar contribuciones individuales

#### DESARROLLO PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

Se define como un proceso orientado a la enseñanza/aprendizaje, en el cual se logra obtener la información referente al cargo o a los diferentes roles y a las áreas con las cuales pueda tener relación. Permitiendo que la introducción a las funciones de su cargo, sean claras y faciliten su ejecución.

De acuerdo con las funciones que el cargo exige, al candidato se le informan las responsabilidades con su puesto de trabajo en términos de ejecución de su labor, manejo de información, entradas y salidas para realizar sus tareas correctamente, utilización de recursos físicos, virtuales o documentación, personas a su cargo (si el cargo lo requiere) y se brinda información acerca de los diferentes clientes internos con los cuales tendrá contacto. El entrenamiento puede ser realizado por la persona que entrega el puesto de trabajo, por el jefe directo o por un colaborador asignado por el jefe directo, el cual posee los conocimientos del cargo. El diseño del entrenamiento dependiendo del nivel (cargos que tienen conexión corporativa) estará a cargo de Gestión Humana (con el tiempo estimado para lograr un buen entrenamiento y con el aval del jefe inmediato apuntando a que los temas sean los requeridos por el cargo). Otro tipo de cargos que son específicos deben realizar su entrenamiento en las áreas puntuales bajo el liderazgo del jefe inmediato (Evidenciando la temática en el formato de Entrenamiento

Para la ejecución de dicho procedimiento se elabora un cronograma de entrenamiento con temática, responsables, fechas y horas; este se evidencia y se verifica mediante el formato de

Entrenamiento al Cargo. Si el cargo necesita entrenamiento externo o específico por sus responsabilidades se revisará la temática y el ente externo al cual debe ser inscrito para su ejecución. Todo ingreso que necesite entrenamiento especial debe pasar por el área de Gestión Humana para validar su proceso y cronograma.

y/o

las

que

Para estudios: El colaborador debe presentar el recibo de pago de matrícula suyo, cónyuge o

posee

en

de	vida	ibutivo orientado a r del	Talento	Humano
LIQUIDACION		DE		NOMINA
correspondiente d	le acuerdo à crono	o días hábiles de a grama de pagos est ner todo el reporte d con	tablecido al principio le novedades (minin	del año en curso.
*Incapacidades *Vacaciones *Licencias *Autorización *Novedades *Horas *Modificación *Liquidaciones *Ingresos	de	de Fondos	de	Descuentos Empleados Extras Salarial Definitivas
*Medios		de		Transporte
*Comisiones *Sustituciones *Cesantías				Patronales
*Cambios *Cambios	de	centro de	de	costo cargo
el tiempo estipula	do, con el fin de n	gestión, por tal motiv o entorpecer la ope colaboradores de	ración de nómina y	ejecutar el pago a
LIQUIDACION	PAI	RCIAL	DE	CESANTIAS
		escrito la liquidación nuestre que será invo		
libertad del inmu permanente para juicio, en caso q inmueble de los	ueble donde figur lo cual debe adju ue el núcleo fami padres. También p	a: El trabajador debe e él como propieta ntar el registro civil liar sean con los p puede presentar una ición y libertad de	ario o su cónyuge de matrimonio o la adres tiene validez a copia del contrato	e o compañero(a) declaración extra el certificado del de compraventa,

compañero permanente y/o de sus hijos junto con una carta haciendo la solicitud formal a la empresa. En este caso será únicamente el Fondo de Cesantías el autorizado para entregar el monto solicitado. Este monto el Fondo de Cesantías lo genera en cheque únicamente a nombre de la institución educativa. La presentación fraudulenta de documentos será considerada como falta grave y por lo tanto, se considerara justa causa de despido.

Las solicitudes deben ser enviadas directamente a Gestión HUmana donde se revisa los documentos soportes y si cumple con los requisitos establecidos se procede a solicitar al Fondo de Cesantías correspondiente o realizar la liquidación.

LIQUIDACION DE VACACIONES

\*El colaborador debe enviar la carta de solicitud de vacaciones al área Gestión Humana (nómina y seguridad Social), previa autorización del jefe directo con (8) ocho días de antelación, para proceder con la respectiva liquidación. Se autorizan vacaciones en dinero en un periodo proporcional al que se va a descansar y se efectuará el pago el primer día de disfrute de vacaciones. Es importante tener en cuenta que por política de Roldán Logística, mínimo se liquidarán (8)

Es importante tener en cuenta que por política de Roldán Logística, mínimo se liquidarán (8) ocho días de vacaciones. En lo posible salvo casos especiales (Directivos) los cuales serán revisados, se velará para que el personal tome los periodos de vacaciones completos.

<u>PROCESO</u> <u>DE</u> <u>RETIRO</u> <u>DE</u> <u>PERSONAL</u>

El proceso de retiro se lleva a cabo al momento de:

- Renuncia de un colaborador
   O por la decisión de terminación de contrato laboral por parte del empleador, ya sea con o sin justa causa.
   Existen dos tipos de vinculación:
- 1. Por medio de temporal (personal en misión) y, 2. Por contrato directos por la compañía (Fijo, indefinido, obra labor o a destajo).

El proceso de retiro con personal directo se lleva acabo de acuerdo con los siguientes parámetros:

Para el caso de los retiros, el Analista de Nómina debe enviar con mínimo una hora de anticipación el mail informando. Este proceso aplica para todo tipo de retiro. Con esta confirmación cada responsable deberá recoger los pendientes y firmar el paz y salvo en señal de recibido. Si por algún motivo queda algo pendiente por recibir o descontar, el responsable del área debe asumir el costo.

Renuncia Voluntaria (personal directo) Retiro Voluntario: Carta de Renuncia con firma de aceptación del jefe inmediato.

- 1. En este caso el colaborador debe realizar la notificación de su renuncia por medio de un documentos (carta) al jefe inmediato, con el fin de recibir el visto bueno e informar; la carta debe estar dirigida a la empresa contratante en atención al jefe inmediato e indicando claramente el último día que laborara en la empresa; este formato debe estar en original y firmada por el trabajador con número de cédula.
- 2. Inmediatamente debe ser notificada a Gestión Humana por medio inicialmente de correo electrónico al analista de nómina y luego se debe remitir la carta original.
- 3. Seguidamente se realiza, por parte del analista de nómina la notificación del retiro y

solicitando la revisión de los pendientes en cuanto a saldos, herramientas de trabajo, entre otros a las áreas responsables para posteriormente hacer la liquidación final y proceder al retiro de la desvinculación del colaborador a las áreas sensibles de la empresa que son: Administrativo, TIC, Contabilidad, fondo de empleados (Feroldan) y en el caso de la Agencia de Aduanas al área Técnica para la correspondiente desvinculación ante la DIAN. En el reporte que se remite se envía la fecha de retiro exacta con el fin de mantener la seguridad en todos los aspectos de la empresa.

- 4. Luego de informadas, estas áreas se harán responsables de recolectar los elementos asignados al colaborador y realizar las acta correspondientes. En caso de no hacerlo el gasto lo asumirá el área encargada.
- 5. El colaborador se presentará con las siguientes personas para que le sea firmado el paz y salvo único de retiro: Jefe Inmediato, Responsable de TIC, Responsable de Ilaves, Responsable de Caja, Responsable de Archivo, Responsable de destrucción de carnet y Dirección de Gestión Humana; para el caso de las ciudades todos los espacios los firmará el responsable de la oficina (excepto Dirección de GH) ya que estas áreas no son especificas en ciudades las oficina sino que el jefe de hace sus veces.
- 6. Junto con el formato de Paz y Salvo se debe diligenciar completamente el formato de Acta de entrega de puesto y con las firmas correspondientes.
- 7. Envío de paz y salvo
- 7.1 Ciudades: El día que se presente la desvinculación de un trabajador, el jefe encargado debe hacer llegar en medio digital a Gestión Humana el acta de entrega de puesto y el paz y salvo debidamente diligenciado por ambas partes( empleado y jefe) Posterior en un máximo de 8 días después de la desvinculación del trabajador se debe hacer llegar en un sobre sellado a GH los documentos originales, al igual que el carnet del trabajador para su destrucción.
- 7.2 Bogotá: El día que se presente la desvinculación de un trabajador, este se debe presentar en el área de GH con los documentos (paz y salvo y acta de entrega de puesto) debidamente diligenciados y firmados por las partes, para que le sea entregada su liquidación y documentos de
- 8. El área de Gestión Humana debe verificar que él paz y salvo y el acta de entrega de puesto estén debidamente diligenciado para proceder con la entrega de la documentación.
- 9. Junto con la liquidación se hará entrega de los siguientes documentos:
- Liquidación definitiva del colaborador
- Certificación donde consta que el colaborador laboró con la Organización, cargo y tiempo.
- Carta al Fondo de Cesantías para su correspondiente retiro.
   Copia del pago de aportes a seguridad social de los tres últimos meses.
- Cheque de liquidación (cuando aplique)/transferencia virtual.

Personal temporal: Se refiere a todos los empleados en misión contratados por medio de una empresa de servicios temporales.

1. En este caso el colaborador debe realizar la notificación de su renuncia por medio de un documentos carta) al jefe inmediato, con el fin de recibir el visto bueno e informar; la carta debe estar dirigida a la empresa de servicios temporales indicando claramente el último día que laborará en la empresa; debe estar en formato original y firmada por el trabajador con número de cédula.

3. Seguidamente se realiza, por parte del analista de nómina la notificación del retiro y solicitando la revisión de los pendientes en cuanto a saldos, herramientas de trabajo, entre otros a las áreas responsables para posteriormente hacer la liquidación final y proceder al retiro de la desvinculación del colaborador a las áreas sensibles de la empresa que son: Administrativo, TIC, Contabilidad,). En el reporte que se remite se envía la fecha de retiro exacta con el fin de mantener la seguridad en todos los aspectos de la empresa.
4. Luego de informadas, estas áreas se harán responsables de recolectar los elementos asignados al colaborador y realizar las acta correspondientes. En caso de no hacerlo el gasto lo asumirá el área encargada.
5. El colaborador se presentará con las siguientes personas para que le sea firmado el paz y salvo único de retiro: Jefe Inmediato, Responsable de TIC, Responsable de Ilaves, Responsable de Caja, Responsable de Archivo, Responsable de destrucción de carnet y Dirección de GH; para el caso de las ciudades todos los espacios los firmara el responsable de la oficina ya que estas áreas no son especificas en las ciudades sino que el jefe de oficina hace sus veces.
6. Junto con el formato de Paz y Salvo se debe diligenciar completamente el formato de Acta de entrega de puesto y con las firmas correspondientes.
7. Envío de paz y salvo
7.1 Ciudades: El día que se presente la desvinculación de un trabajador, el jefe encargado debe hacer llegar en medio digital a Talento Humano el acta de entrega de puesto y la paz y salvo debidamente diligenciado por ambas partes (empleado y jefe)
Posterior en un máximo de 8 días después de la desvinculación del trabajador se debe hacer llegar en un sobre sellado a GH con los documentos originales, al igual que el carnet del trabajador para su destrucción.
llegar en un sobre sellado a GH con los documentos originales, al igual que el carnet del trabajador para su destrucción.  7.2  Bogotá: El día que se presente la desvinculación de un trabajador, este se debe presentar en el área de talento humano con los documentos (paz y salvo y acta de entrega de puesto)
llegar en un sobre sellado a GH con los documentos originales, al igual que el carnet del trabajador para su destrucción.  7.2  Bogotá: El día que se presente la desvinculación de un trabajador, este se debe presentar en el área de talento humano con los documentos (paz y salvo y acta de entrega de puesto)
llegar en un sobre sellado a GH con los documentos originales, al igual que el carnet del trabajador para su destrucción.  7.2  Bogotá: El día que se presente la desvinculación de un trabajador, este se debe presentar en el área de talento humano con los documentos (paz y salvo y acta de entrega de puesto) debidamente diligenciados y firmados por las partes.  8. La coordinación de selección y contratación notificara a las empresas de servicios temporales, que el trabajador en misión se encuentra a paz y salvo y se puede proceder a la generación y entrega de la liquidación  9. La empresa de servicios temporales debe notificar al trabajador en misión que su contrato a labor ha terminado a partir de la fecha estipulada y posterior enviar esta notificación al área de
llegar en un sobre sellado a GH con los documentos originales, al igual que el carnet del trabajador para su destrucción.  7.2  Bogotá: El día que se presente la desvinculación de un trabajador, este se debe presentar en el área de talento humano con los documentos (paz y salvo y acta de entrega de puesto) debidamente diligenciados y firmados por las partes.  8. La coordinación de selección y contratación notificara a las empresas de servicios temporales, que el trabajador en misión se encuentra a paz y salvo y se puede proceder a la generación y entrega de la liquidación  9. La empresa de servicios temporales debe notificar al trabajador en misión que su contrato a labor ha terminado a partir de la fecha estipulada y posterior enviar esta notificación al área de

Observaciones:

- El colaborador debe hacer la devolución del carné que lo acredita como colaborador, y el carnet DIAN (Agente de Aduanas o auxiliar de aduana de la Agencia de Aduanas Roldán S.A. Nivel 1). Una vez obtenido el carné se procede a la destrucción del mismo y se deja registro en el "Acta de destrucción de carné", para el caso de los Representantes, Agentes o Auxiliares de Aduana, el carné se entrega al área Técnica jurídica, para que sean ellos quienes lo destruyan y realicen el reporte a la DIAN de la destrucción del carné. Igualmente deben dejar evidencia en un acta, cuya copia debe enviarse al área de Talento Humano-Selección y Contratación.
- Paz y Salvo Firmado por las partes que figuran en el formato. Este documento garantizará entre otros la entrega de artículos y herramientas de trabajo, carné (para su posterior destrucción), documentos y devolución de DO's prestados y pendientes por entregar al archivo, y todos aquellos elementos que el colaborador posee para su ejercicio laboral. Así mismo garantizará que el colaborador no tiene compromisos de tipo administrativo, operativo, tecnología
- El Paz y Salvo único de retiro y el acta de entrega de puesto no aplicará para el persona que cambia de contrato temporal a directo por la empresa, siempre y cuando ocupen el mismo cargo.
- Para los aprendices aplica el proceso de paz y salvo más no acta de entrega, excepto en el momento que se vinculara a la empresa.
- Para el personal de Puerto Bolivar no le aplica el proceso de acta de entrega y paz y salvo.

#### DOTACION

Dotación Uniformes ciudades: El proceso de dotación de uniformes, al recibir los uniformes cada ciudad debe enviar firmado los comprobantes de dotación de los periodos: 30 de abril, 30 de agosto y 20 de diciembre respectivamente, el Auxiliar de GH enviará los comprobantes por separado de cada colaborador según su ciudad ٧ área de trabajo. En las ciudades aue se les entrega dotación física en uniformes son: Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, Barranquilla У Puerto Bolivar Cronograma: El auxiliar de GH realiza un cronograma específico para cada una de las ciudades mencionadas con fechas exactas donde debe pasar el muestreo de tallas de los uniformes.

Recolección información (Tallajes): Se envía muestreo a cada una de las ciudades con el fin de que cada colaborador se pruebe los uniformes, de acuerdo a la horma se solicitará elaborar los uniformes.

Bases de datos (Tallaje): luego de que cada una de las ciudades relaciona la información según modelo en Excel se consolida para así realizar un cruce de información. Logos en las camisas: Las camisas deberán llevar logo en el bolsillo izquierdo (corazón) con imagen corporativa "ROLDAN LOGISTICA", para el caso de SERTEPORT se llevara doble solapa, una en el pecho lado derecho con logo de SERTEPORT y la otra en el lado Izquierdo con logo "ROLDAN LOGISTICA"

Solicitud Orden de compra y elaboración de Contratos: Se envía la información detallada por medio de incidencia al área Administrativa la cual solicita la documentación necesaria para la elaboración de los respectivos contratos que procesa el área Jurídica de la organización, después de estar firmados los contratos por la empresa y el proveedor, el área administrativa realiza la orden de compra.

Alistamiento: El proveedor cuenta con la información suministrada e inicia la confección de cada una de las prendas (Promedio de dos meses para la producción de los uniformes) Despacho: El proveedor procede a enviar a cada una de las ciudades, de acuerdo a la

información suministrada y previa negociación (costo de fletes y transportes). Envió directo comprobantes dotación: Se realiza el respectivo envió de comprobantes de dotación de uniformes para todo el personal de las ciudades, se uniforma adicionalmente personal que devengue más de dos salarios mínimos como lo indica la ley a Jefes de Oficina. Los comprobantes de entrega de dotación serán firmados anteriormente así ABRIL, AGOSTO DICIEMBRE respectivamente.

Recepción de comprobantes: En el momento que se realice las entregas de uniformes en cada una de las ciudades se procede con recolección de los comprobantes de dotación, realizado cruce con la base de datos y alistamiento para que sean archivados directamente a paquete de todo año vida el el Retiro de colaborador: ya sea por renuncia o retiro del trabajador será responsabilidad de cada jefe de oficina, gerente local o quien haga sus veces de Líder de Unidad de Negocio la retención de las solapas de las camisas (LOGOS), siendo esta indispensable para el retiro y respectivo proceso de paz Nota: Toda dotación que contenga logos corporativos es responsabilidad de Jefe de Oficina,

gerente local o quien haga sus veces de líder de unidad, velar por el buen uso de la misma y garantizar en caso de retiro del colaborador la devolución de la prendas en totalidad o únicamente de la solapa donde este el logo o el bordado del mismo, bien sea en camisas, camisetas tipo polo, chalecos y demás implementos que manejen logos.

Lo correspondiente a las personas que no aplican uniformes se entrega bonos de dotación (hasta 2 salarios minimos legales vigentes), de acuerdo a lo estipulado por ley.

#### **OVEROLES:**

Se entregaran al personal operativo que corresponde de ROLDAN Y CIA LTDA y LSFZ al momento del ingreso; este Overol es tipo Piloto enterizo y con logo de "ROLDAN LOGISTICA" En el costado superior Izquierdo con reflectivos en la parte anterior y la parte posterior del pecho

Se entregaran periódicamente los días 30 de Abril, 30 de agosto y 20 de diciembre respectivamente.

JEAN Y CAMISAS TIPO POLO: Se entregaran al personal operativo de ROLDAN Y CIA LTDA y ROLOG Bogotá y a nivel nacional al momento del ingreso; este jean y camiseta polo color rojo con logo de "ROLDAN LOGISTICA" En el costado superior Izquierdo.

Se entregaran periódicamente los días 30 de Abril, 30 de agosto y 20 de diciembre respectivamente a los cargos SUPERVISORES y en las ciudades, al personal Operativo en General. Lo anterior aplica a las ciudades de Cartagena, Barranquilla, Cúcuta, Santa Marta.

Guantes. Protección Visual Auditivo: Protector Se laborar. entregaran а todo el personal operativo que ingrese а

**Estos** elementos entregaran los siguientes cargos: se а Agencia de Aduana: Auxiliares de Aduana, Auxiliares de Tramites y despacho, jefes de oficina soliciten). caso que Roldán y Cia Ltda y Rolog: Auxiliares logísticos, Supervisores logísticos, operadores de montacargas, Coordinador de operación, Auxiliares Administrativos (que apliquen). Glodex: Auxiliares de Puerto aeropuerto. У OTM: Auxiliar Puerto. de Conductor.

Y/o personal administrativo que requiera por motivos de índole laboral demostrable y con previa autorización de jefe inmediato.

Se entregaran cada uno de los elementos de la siguiente manera:

- Guantes: Máximo cada cuatro meses o se remplazaran por el deterioro normal del uso.
- Protección Visual: Máximo cada seis meses o se remplazaran por el deterioro normal del uso.
- Protección Auditiva: Máximo cada seis meses o se remplazaran por el deterioro normal del uso.

Soportes entrega EPP (Administrativo HSE): Cada vez que se envíen elementos de Protección personal EPP el colaborador deberá firmar el comprobante de entrega de elementos de protección Personal el cual debe ser enviado en original al Analista de HSE para que sea descargado en la Matriz de Elementos de protección personal y así poder llevar el control respectico y record de entregas.

#### 4. CAPITULO 4. BIENESTAR

El proceso de Bienestar es permanente, participativo y busca crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo, social y laboral del colaborador. De esta forma se pretende: incrementar el sentido de pertenencia, mejorar el bienestar laboral y fortalecer la cultura

Actualmente en nuestra Organización contamos con varios programas que pretenden contribuir al bienestar de los colaboradores, de igual manera se trabaja en equipo con el fondo de empleados en diversas actividades con el fin de apoyar y aportar al bienestar del Talento Humano.

Las actividades a desarrollar son:

#### Deportivas:

Mediante la Organización de actividades deportivas, caminatas o con el apoyo a equipos que participan en eventos deportivos en representación de Roldán Logística previa autorización de Gerencia General condiciones especiales los colaboradores. ٧ de Celebración Cumpleaños Se realiza una publicación mensual donde se felicita a las personas mediante la intranet. Celebraciones **Especiales** Se realiza la celebración de fechas especiales aleatoriamente como: Día de la Mujer/Hombre ó \*Día de la Madre Padre У \*Día de los Niños anual (Noviembre) \*Novenas de Aguinaldos \*Actividad Año de Fin de regalo. 0

#### Auxilios

<u>La compañía ha implementado políticas que favorezcan a los colaboradores en las áreas</u> académicas y de salud visual así:

Auxilio óptico

- • El colaborador deberá solicitar dicho auxilio adjuntando el formato existente para tal fin, así como una cotización de una óptica legalmente constituida que el colaborador crea pertinente para su necesidad, la cual debe tener dirección, teléfono, NIT o número de cédula del propietario de la misma.
   • El formato debe ser diligenciado en su totalidad sin deiar espacios en blanco y debe estar
- •• El formato debe ser diligenciado en su totalidad sin dejar espacios en blanco y debe estar sujeto al presupuesto para este auxilio y autorizado la Dirección de Talento Humano.
- •• El auxilio óptico se otorgará a las personas que lleven como mínimo seis meses en la Organización con contrato temporal. ΕI auxilio de óptico solo al año. otorga una vez se

•	<u>El valor</u>	del	auxilio	es	asignado	de	acuerd	o co	n	<u>la política.</u>
<u>EI</u>	tiempo			<u>spuesta</u>		<u>de</u>	tre		días	hábiles
Los	auxilios	se oto	rgaran	previo	cumplimie	<u>nto de</u>	e los	requisi	tos	establecidos.
<u>Auxi</u>	10									Educativo.
										Ministerio y/o
		<u>Educació</u>	<u>n y deb</u>	<u>en tene</u>	<u>er directa r</u>	elacion	con el	negoci	<u>o y s</u>	us áreas de
	mpeño.	_								
•• L	<u>.os colabo</u>	radores	deberán	diliger	nciar el Fo	ormato	de Sol	icitud	Auxilio	o Educativo.
								_	_	
										<u>itrícula de la</u>
Instit										s 4.0 (cuatro
<u>punt</u>	o cero)	<u>cuando</u>	es po	r prime	era vez	<u>se adj</u>	<u>unta la</u>	<u>a orde</u>	en de	<u>e matricula.</u>
	_									
••	Se	deben	dilige	nciar	todos	los	espa	cios	del	formato
•• Ur	<u>na vez emit</u>	<u>ida la orc</u>					<u>rá trami</u>			<u>de inmediato,</u>
para	evita	ar	pagos	exte	emporáneos	3	en	dichas	<u> </u>	matrículas.
		<u>r debe c</u>	<u>contar en</u>	<u>la hoja</u>	de vida co	<u>n todos</u>	los do	cument	os act	tualizados de
<u>BAS</u>	<u>C</u>				У					<u>Calidad.</u>
•		Los		aux	ilios		educat	tivos		para:
_										
										<u>da empresa,</u>
										<u>académicos</u>
		eran esta	r acorde:	s al obje		ocio de	la comp	oania y	al ar	<u>ea en la cual</u>
	rrolla				<u>su</u>					labor.
										o no menor a
<u>un a</u>	<u>no y ei torr</u>	<u>nuiario d</u>	e auxilio	respect	<u>ıvo, debidai</u>	nente a	<u>utorizad</u>	o por la	Dire	<u>cción de GH.</u>
		–								Parte la la
										<u>diendo de los</u>
										se otorgarán
										da empresa,
						-				<u>al área en la</u>
cual		rrolla	su	labo			pla		de	<u>carrera.</u>
										to a término
								presen	tar ei	formulario de
<u>auxil</u>			<u>respectiv</u>			<u>debidan</u>				autorizado.
		a cobertu	ra de po			lizacione	es que c	ontribu	<u>yan a</u>	la formación
prote	esional,			persona	al		у			laboral.
	<del></del> .		.1					_	4	17
<u>-</u>	Tiemp		de		uesta	es	d€		tres	
									relacio	onado con el
nego		0	el	área			in	de		desempeño.
			auxilio d	ebe pre	sentarse do	ocument	os origi	nales (	solicit	<u>ud de auxilio</u>
educ	ativo y el p	<u>agaré).</u>								

## 5. CAPITULO 5. CAPACITACION Y GESTION DEL DESEMPEÑO

Mejorar la competitividad y productividad del Talento Humano, proporcionando conocimientos, habilidades y actitudes que fortalezcan su desempeño actual y futuro.

La capacitación es un proceso que pretende entre otros aspectos, potencializar al colaborador, permitiendo la transmisión de información, el desarrollo de habilidades (destrezas y conocimientos directamente relacionados con el desempeño), desarrollo o modificación de actitudes y/o desarrollo de conceptos. De esta manera, se beneficia el colaborador y la Organización, mediante el retorno de la inversión vista desde el mejoramiento de procesos y el desempeño de los colaboradores, fortaleciendo la imagen, promoviendo el desarrollo, incrementando la autoconfianza, fomentando el liderazgo y las habilidades de comunicación, las cuales permite el logro de metas individuales.

Se diseña un cronograma de capacitaciones anual necesidades detectadas en la valoración de desempeño junto con las necesidades de cada jefe de área, Gerentes o Coordinadores de las Unidades de Negocio, las cuales están orientada hacia la ejecución de temarios relacionados con:

- ΕI obieto de negocio de la compañía Temas específicos las de desempeño а áreas **BASC** Calidad Temas de seguridad У Fortalecimiento de competencias organizacionales У de nivel Conocimientos de la Organización Conocimientos técnicos
- HSE Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

Para ello se acude a capacitadores tanto a nivel interno (Líderes formadores internos) como externo (Proveedores de entidades reconocidas y con la experticia de acuerdo con las diferentes áreas). Toda capacitación es revisada de acuerdo al monto solicitado y aprobado para determinar la permanencia del colaborador en la Organización

Los colaboradores mantienen su record de asistencia a las capacitaciones, mediante el formato de asistencia a capacitaciones, el cual siempre debe ser enviado al área de GH con el fin de hacer el seguimiento a las capacitaciones ejecutadas. Igualmente el colaborador, debe enviar fotocopia de los certificados de asistencia o diplomas entregados por capacitadores internos o externos.

#### VALORACION DESEMPEÑO

Valorar el desempeño y competencias del Talento Humano con el fin de conocer el nivel de productividad actual para construir y desarrollar los PDP que contribuyan al logro de objetivos personales y corporativos

Dentro de la valoración del desempeño y competencias, se realiza el diseño, actualización y elaboración de Manuales de Funciones y perfiles por competencias de acuerdo con la descripción de cargo, ésta última es verificada por el jefe inmediato y el Manual de Funciones es validado por el responsable de la elaboración y aprobado por la DGH o el área que le corresponda. "Este proceso se realiza anualmente generando un espacio de encuentro entre Jefe y Colaborador para acordar la nota que representa su desempeño seguido de la retroalimentación general y compromisos pactados, dentro de esta valoración se validan 3 aspectos

El colaborador y el jefe inmediato conocerán los resultados de la valoración de manera inmediata dado que la herramienta utilizada se ha diseñado para tal fin.

CLIMA ORGANIZACIONAL

Con el objetivo de diseñar estrategias que mejoren el ambiente laboral en todas sus áreas y relaciones funcionales (Jefes, compañero, contexto), se aplica una encuesta completamente anónima que busca evaluar aspectos orientados al estado actual del puesto de trabajo, relación con jefe inmediato, ambiente de trabajo e interacción con compañeros.

Con los resultados se procede a generar planes de acción en pro del mejoramiento de aquellos aspectos que así lo requieran.

#### PROYECCIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Establecer criterios direccionados a potencializar el Talento Humano productivo, competente, comprometido, identificado con la marca, orientado hacia la estrategia corporativa e interesado por cumplir sus objetivos profesionales y personales.

**Programa** de Desarrollo Está direccionado al desarrollo de la capacidad organizacional contribuyendo: Cumplimiento de los objetivos anuales de la organización 2. A asegurar que se cuente con el Talento Humano acorde con la visión. **Niveles Estratégicos Tácticos** у **Evaluaciones Feedback** Evalaución del Desempeño Resultados Negocio del **Objetivos** definidos Autoevalución Plan de Desarrollo Personal

ASSESSMENT EVALUACION DESEMPEÑO RESULTADOS DEL NEGOCIO AUTOEVALUACIÓN FEEDBACK
COACHING
OBJETIVOS CLARAMENTE DEFINIDOS
PLAN DE DESARROLLO ACORDADO

El Plan de Desarrollo Personal (PDP) debe estar totalmente acordado con el jefe inmediato, con la retroalimentación respectiva y bajo un estándar de cumplimiento y seguimiento con el fin de aportar a la formación y crecimiento de las personas con potencial al interior de la organización.

Se realizar el respectivo apoyo, seguimiento y control por parte del jefe inmediato y Gestión Humana con el fin de garantizar un muestreo de líderes y backups.

Todos los líderes en la organización deberán generar mecanismos que conlleven a la preparación de remplazos o sucesiones de cargos bajo el direccionamiento de Gestión Humana. Este proceso se realiza bajo los formatos establecidos.

Nivel Táctico y Acción

•			ENTREVIST	TA .		INICIAL
•	APLICACIÓN	DE	PRUEBAS	TÉCNICAS	Υ	PSICOTÉCNICAS
•						FEEDBACK
•						<i>ASESORIA</i>
•		PLAN		DE		DESARROLLO

#### MOVIMIENTOS TRANSVERSALES, VERTICALES Y PROMOCIONES

1) Se realiza una convocatoria interna y de acuerdo a la cantidad de postulantes, mínimo debe haber dos candidatos preseleccionados. En el caso que haya un solo candidato, de igual debe cumplir con 2) Visto Bueno de Gestión Humana para cumplimiento del perfil(revisión de hoja de vida, actualización de pruebas técnica y psicológicas, valoración del desempeño, revisión de competencias de 3) Se debe confirmar con el jefe inmediato y o Gerencia la disponibilidad del recurso solicita iefe inmediato responder la evaluación Se solicita la entrevista del jefe inmediato que hace la requisición 6) Una vez el candidato queda seleccionado, se presenta para V.B de la Dirección de Gestión Humana niveles estratégicos para los tácticos. Confirmación nómina para formalizar el centro costo. 8) El jefe inmediato debe hacer el seguimiento de desempeño en el periodo de prueba y de acuerdo a los resultados informa a la dirección de Gestión Humana para ratificar el cargo y nivelar salario cuando corresponda con aprobación del Gerencia General. En caso que los resultados no sean los esperados, se revisa puntualmente para tomar las acciones correspondientes.

NOTA: Para movimientos verticales aplican para el personal que lleva mínimo 6 meses de experiencia en el cargo y con contrato a termino indefinido.

Todos los líderes en la organización deberán generar mecanismos que conlleven a la preparación de reemplazos/backups o sucesiones de cargos bajo el direccionamiento de Gestión Humana.

#### 6. CAPITULO 7. SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO

En Roldán Logística se realizan actividades que permiten el seguimiento a los colaboradores, con el fin de mantener su hoja de vida actualizada, realizar acompañamiento en circunstancias específicas y obtener información del trabajador a lo largo de su permanencia en la Organización.

Actualización de Datos. Esta actualización se realiza anualmente, se tienen en cuenta aspectos como el cambio de domicilio, modificación del núcleo familiar, actualización académica, actividades realizadas en reflejados libre entre otros y se verán en el formato Sin embargo, cada vez que el colaborador cambie de domicilio, debe reportar inmediatamente Humana Gestión los nuevos Las actualizaciones de datos y de Hoja de Vida de los cargos directivos deben quedar en confidencialidad de la información y manejado únicamente por el responsable en GH.

Visitas Domiciliarias de seguimiento
 Serán realizadas cada dos años para los cargos críticos de acuerdo a estándares de seguridad
 BASC.
 Para aquellas personas que llevan laborando con Roldán Logística menos de un año, no se

I	es	realizará	la	visita	de	seguimiento.
	_	Accoría		.,	Λ.	oomnoãomiento
I.		Asesoría		У	A	compañamiento
E	En casos muy	especiales, se tend	rá la oportunida	ıd de realizar ase	esorías o acc	mpañamientos,
ŗ	por parte de las	s profesionales en d	comportamiento	humano, de ma	anera esponta	ánea, buscando
e	el	bienestar		del		colaborador.

• Control Fotográfico Con el fin de evidenciar los cambios físicos de los colaboradores a lo largo de su permanencia en la organización, se realizará el correspondiente registro fotográfico de las personas.

# **CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
10	30/Jul/2012	Cargue de documentos en Isolución
11	13/Sep/2013	Se procede a cambiar la periodicidad de la consulta a BASC de antecedentes de toda la planta de personal. Se cambia programa de salud ocupacional, por sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. En capitulo de compensación y beneficios se cambio periodicidad de pago nomina quincenal por mensual. Se incluye el procedimiento para recobro de incapacidades. Se incluye el procedimiento para asignación, control y devolución de dotación y elementos de protección.
12	17/Jun/2015	<ul> <li>Se migra al proceso Administrativo el capítulo de HSE</li> <li>Se actualizan actividades del capítulo 1 de Selección y Contratación</li> <li>Se actualizan actividades del capítulo 2 de Cultura Organizacional, Inducción y Entrenamiento.</li> <li>Se actualizan actividades del capítulo 4 de Bienestar.</li> </ul>
13	06/Oct/2015	Se anula el formato de requisición de personal y esta se realizará por correo electronico
13.1	16/Ago/2016	Cambios en procedimientos y actividades.

ELABORÓ	REVISÓ		APROBÓ	
LUCIA MARGARITA MIRANDA ACOSTA	Nombre: PAT	DRA RICIA ER MORENO PRDINADOR	Nombre	MARCELA GAVIRIA SANCHEZ DIRECTOR
Cargo: Fecha: 26/Oct/2016	Cargo: MEJ	ORAMIENTO TINUO ct/2016	Cargo:	GESTION DEL TALENTO HUMANO 27/Oct/2016